



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

En Cabrero, a 16 de Mayo de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Ante la ausencia del alcalde titular don Yusef Sabag Araneda, preside la sesión el concejal Michael Esparza Figueroa. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal, y se encuentra presente en su calidad de Alcalde Subrogante, don Renato Inostroza Díaz, Administrador Municipal; se encuentra presente además la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°15 y Acta Extraordinaria N°8
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de resultados ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR, Programa SENDA PREVIENE, año 2025, por parte del Director Regional de SENDA Región del Biobío, señor BAYRON MARTÍNEZ ULLOA.
6. Presentación de Proyectos para postular a Subvención Municipal Extraordinaria, para su aprobación.
7. Acuerdo para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble Registro de propiedad Fjs. 1.502 Vta. /2020 reinscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, terreno ubicado en plaza Timmerman.
8. Entrega de Informe Trimestral acerca del estado de Avance de Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y Municipal, correspondiente al Primer Trimestres del año 2025.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°15 y Acta Extraordinaria N°8.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°15
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°8

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°055 de 09.05.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la tabla complementaria de honorarios a Suma Alzada del Subtítulo 21.03.
- ✓ **Certificado SECMU N°056 de 09.05.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con ASESORÍAS COUGAR LIMITADA, Rut 77.459.057-9 por "SERVICIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO DE SEGURIDAD EN LA COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-7-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°057 de 09.05.2025 a Directora DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con HERRERA Y CIA LIMITADA, Rut 79.551.590-9 por "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y DAEM CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-3-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°058 de 09.05.2025 a Directora DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con LIVISTER CHILE SPA, Rut 77.622.841-9, por "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA SIETE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4081-7-LP25, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°30 de 29.04.2025 a Directora Regional(S) SERVEL Biobío.** Envía propuesta de Espacios Públicos Propaganda Electoral de Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025; y eventual segunda votación de Presidente de la República.
- ✓ **Ordinario N°032 de 13.05.2025 a Director DOM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°14 y Sesión Ordinaria N°15 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°033 de 13.05.2025 a Directora DAEM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°16 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°034 de 13.05.2025 a Asesor Jurídico Municipalidad de Cabrero.** Informa que concejal Michael Esparza reitera solicitud de Reglamento de las Casas Municipales de la comuna.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. San Martín** respecto al Ordinario N°032, agradece al Administrador Municipal con quien se ha comunicado muchas veces para poder ver algunos temas puntuales, así es que estaba revisando y todos estos temas ya han sido solucionados, así es que da las gracias al Administrador Municipal y también al director de Obras Municipales.

3. Informe Señor Alcalde(S).

AVANCE DE LA PODA COMUNAL URBANA Y RURAL. Informa que el próximo lunes 20 de mayo concluirá la segunda etapa del operativo de poda comunal, que abarca tanto sectores urbanos de Cabrero y Monte Águila como plazas y plazoletas de sectores rurales. Esta labor, dividida en seis etapas en Cabrero y cinco en Monte Águila, se extenderá hasta el mes de julio. En el sector de Charrúa, las faenas están programadas entre el 03 y el 08 de julio del presente año, solicitan a las y los vecinos que de manera organizada, ajusten la disposición de residuos vegetales al calendario correspondiente a su sector, el cual se encuentra disponible para consulta pública en nuestras redes sociales oficiales. En caso de efectuar podas intradomiciliarias, se solicita disponer las ramas en la vía pública coincidiendo con la fecha programada, con el fin de facilitar la recolección coordinada junto a las labores municipales.

ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL CON PUEBLOS ORIGINARIOS. Se informa que la actividad contemplada para el día de ayer, relativa a la presentación del Calendario Mapuche, ha sido reprogramada para el día miércoles 29 de mayo, a las 10:30 horas, en dependencias de la Biblioteca Municipal. Complementariamente, se comunica que se encuentra en curso el proceso de adquisición de una nueva bandera mapuche, en reemplazo de la que se encontraba izada en el edificio consistorial, la cual sufrió daños que obligan a su retiro. Informarán oportunamente la fecha de reposición ceremonial.

CONVENIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIONES ALIJE. Han suscrito un convenio de colaboración con la Delegación Presidencial Provincial del Biobío, en el marco del Programa de Respuesta de Emergencia Hídrica en el Ministerio del Interior. Esta alianza estratégica permitirá asegurar la distribución periódica de agua potable, mediante camiones aljibe en sectores rurales afectados por la escasez hídrica, hasta el mes de septiembre del presente año. Este instrumento tiene por objeto garantizar el suministro de agua para consumo humano, especialmente en comunidades que enfrentan una grave situación de desabastecimiento producto de la sequía y de la insuficiencia de sistemas sanitarios rurales. Valoran la coordinación interinstitucional como eje central para una respuesta eficaz frente a la emergencia.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DE LA FIBROMIALGIA. El pasado lunes nuestra comuna conmemoró el Día Municipal de la Fibromialgia, mediante una jornada realizada en el Gimnasio Osvaldo Muñoz, en la cual se reafirmó el compromiso de esta administración con las personas que padecen esta condición. Saludan especialmente a la Agrupación Fibromialgia Cabrero, liderada por la Sra. Catherine Mora Parraguez, y valoran el trabajo conjunto que desarrollan con los equipos de salud y discapacidad municipal.

PROGRAMA SOCIAL TOMATIS. Durante el presente año, entre los meses de mayo y diciembre, se ejecutará nuevamente el Programa Tomatis, pionero en la región y actualmente implementado exclusivamente en nuestra comuna. Este año beneficiará a 44 niños, niñas y adolescentes con diversas condiciones de discapacidad. En el acto inaugural, al que asistieron los concejales Sebastián Guenante y Jorge Hernández, se destacó el rol del equipo multidisciplinario compuesto por el psicopedagogo Paul Mc Kinlay, la fonoaudióloga Noemí Díaz y la terapeuta ocupacional Génesis Carrasco, quienes aplican esta metodología de estimulación auditiva con comprobados resultados positivos. Se comprometió además la mejora de las instalaciones donde se desarrollan las sesiones.

MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO EN EL LICEO BICENTENARIO DE MONTE ÁGUILA. El Liceo Bicentenario de Monte Águila ha recibido recientemente una significativa dotación de equipamiento informático, incluyendo computadores, notebooks y plataformas educativas, destinados a su laboratorio de la especialidad de Administración. Esta inversión realizada con fondos del DAEM, permite dejar atrás equipamiento obsoleto y entregar a los estudiantes herramientas tecnológicas acordes a los estándares actuales. Junto a concejal Guenante y concejal Hernández, participaron en el acto de inauguración y recorrieron las nuevas instalaciones. Cabe destacar que en el corto plazo se concluirá la construcción de los talleres de especialidades de dicho establecimiento.

ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. El pasado sábado sostuvieron una reunión informativa con los beneficiarios de la Beca Municipal para estudios superiores, correspondiente al año 2025. Esta política de apoyo a la trayectoria educativa beneficia a 297 estudiantes, 121 nuevos y 176 renovantes, pertenecientes a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. La inversión municipal destinada a este beneficio asciende a \$199.000.000.-, lo que representa un esfuerzo significativo de parte de esta administración para acompañar y respaldar a las juventudes en su proceso formativo.

PLAN DE PATRULLAJE NOCTURNO MUNICIPAL. El pasado viernes dieron inicio al Plan de Patrullajes Nocturnos en la comuna, con la participación de cuatro móviles municipales y dos unidades adicionales destinadas exclusivamente a rondas preventivas en horario nocturno. Esta iniciativa impulsada por la dirección de Seguridad Pública, busca reforzar la seguridad en sectores urbanos y rurales en estrecha colaboración con dirigentes vecinales y comunidad organizada. Agradecen la participación de los señores concejales en este hito, el cual marca una nueva etapa en la prevención y fortalecimiento de la percepción de la seguridad.

LANZAMIENTO COMUNAL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR Y PROGRAMA 4 A 7. Con la presencia de la Directora Regional del SERNAMEG, el día de ayer jueves 15 de mayo, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, se realizó oficialmente el lanzamiento del Programa Jefas de Hogar 4 a 7; a través de estos dos Programas se benefician alrededor de 200 mujeres de la comuna.

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA ORGANIZADO POR EL PROGRAMA FAMILIAS. El Programa Familias, ha organizado para mañana sábado 17 de mayo una jornada conmemorativa del Día de la Familia, a realizarse desde las 10:30 horas en el Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz.

CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES. Informan que el próximo miércoles 21 de mayo se conmemorará el Día de las Glorias Navales, jornada de feriado nacional. En este contexto, realizarán un acto solemne junto a las comunidades educativas de nuestra comuna, el cual tendrá lugar el día martes 20 de mayo, a las 10:30 horas, en la Sala de la Cultura de Cabrero. Contamos con su presencia y participación en esta significativa ceremonia.

FIESTA COSTUMBRISTA LA MANCHA - MONTE ÁGUILA. El próximo sábado 24 y domingo 25 de mayo, se realizará la Fiesta Costumbrista La Mancha - Monte Águila. Con esta Fiesta, reafirman el compromiso con el sector rural de la comuna, seguirán con el desarrollo de estos espacios para resaltar las tradiciones, folklore y para que nuestros emprendedores puedan ofrecer sus productos. Nuestras Fiestas Costumbristas, serán un compromiso con el sector rural.

En el marco de esta sesión, han dado cuenta del compromiso sostenido de esta administración con el bienestar integral de nuestras vecinas y vecinos, abordando con responsabilidad diversas materias que reflejan el quehacer municipal: desde la gestión territorial en la poda urbana y rural, pasando por iniciativas en salud, educación, pueblos originarios y seguridad pública, hasta el respaldo concreto a nuestras juventudes mediante becas y programas innovadores como Tomatis. Todo ello da cuenta de una administración que no solo responde a las urgencias del presente, sino que también proyecta una visión de futuro con equidad, dignidad y desarrollo para todos los sectores de nuestra comuna. Agradece la disposición y colaboración permanente de cada uno de los integrantes de este Honorable Concejo Municipal, cuyo aporte resulta indispensable, destacando los avances y desafíos compartidos que los convocan. Sigamos trabajando con unidad y convicción por el bienestar de Cabrero y sus localidades.

Sr. Pdte. indica que estuvo leyendo algunas actividades donde sí participaron otros concejales, a modo de sugerencia, sería bueno que si van a nombrar a concejales que participan, los nombren a todos, sino no nombren a ninguno, porque para la comunidad queda que siempre son los mismos los que están participando y los que no salen mencionados acá es como si no estuvieran presentes en las actividades realizadas. **Alcalde(S)** acoge la sugerencia.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 17 de Febrero del año 2025.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. (Acta N°01 del 17.02.2025).

Conc. Rodríguez manifiesta que como ya bien es sabido por la comunidad, su preocupación siempre ha sido la seguridad en la comuna de Cabrero y es algo que va a mantener y que va a defender siempre. Como presidente de la Comisión de Seguridad Pública llevó a cabo esta comisión, donde trataron como único punto la Aprobación de Actualización Correspondiente al Año 2024 del Plan de Seguridad Pública años 2023 -2026, inició esta sesión entregando la palabra a la directora, Srta. Mayra Sepúlveda, quien dio a conocer la oferta programática del área de seguridad pública, tales como la central de cámaras de televigilancia, patrullaje preventivo y comunitario, personal destinado con exclusividad al área. Del mismo modo, contextualiza proceso de actualización del plan aportando antecedentes e información del mencionado instrumento de gestión, también entregó la palabra al profesional de apoyo de seguridad pública, Sr. Sanín Arancibia Lara, quien expone la actualización del Plan Comunal, puntualizando en el trabajo transversal de diferentes unidades municipales, tales como OPD, SERNAMEG, SENDA y departamentos municipales relacionados al cumplimiento de las metas contenidas en dicho plano, asimismo se menciona la importancia del trabajo colaborativo con la comunidad, con el fin de co-producir condiciones de seguridad pública en el territorio, se destaca también la importancia de la creación en el reglamento interno de la dirección de Seguridad Pública, con el objeto de mantener una gestión de los procesos al interior de la Unidad de Seguridad Pública Municipal. A su vez, la directora de Seguridad Pública reafirma la importancia del plan como un instrumento de gestión local en materia de seguridad, indicando que se dará seguimiento a este en las sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Por otro lado, la directora se refiere a la necesidad de aprobar la actualización de este plan debido a los requerimientos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en cumplimiento de la Ley 20.965 y la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades. Cabe manifestar que este plan fue elaborado y aprobado durante el año 2023 por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Concejo Municipal del periodo 2023-2026, debiendo ser actualizado anualmente, se explica que por diversos motivos la actualización de este plan no fue sometida a la aprobación del Concejo Municipal durante el año 2024, quedando pendiente de aprobación para el año 2025. Además del único punto que tenían para tratar en la tabla, se trataron diversos temas más como puntos varios, entre ellos también la ejecución del convenio OS14 de patrullaje mixto, de esta forma se concluyó esta comisión que fue presidida por quien les habla, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, también estuvo presente el vicepresidente de la comisión, concejal Pedro Esparza Zavala, concejal integrante Jorge Hernández Gutiérrez, estuvieron también los concejales Sebastián Guenante Arancibia y concejal Miguel San Martín Sánchez, también la directora de Seguridad Pública, Srta. Mayra Sepúlveda Gómez, trabajadora social Maricela Garrido Molines, profesional Gamaliel Silva Cisterna y el profesional Sanín Arancibia Lara. Esta sería la rendición en cuanto a la Comisión de Seguridad Pública.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Rodríguez por su informe.

5. Presentación de resultados ENCUESTA JUVENTUD Y BIENESTAR, Programa SENDA PREVIENE, año 2025, por parte del Director Regional de SENDA Región del Biobío, señor BAYRON MARTÍNEZ ULLOA.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Director Regional SENDA Biobío, Bayron Martínez Ulloa, a la Encargada Área de Comunicaciones SENDA Biobío, Tatiana Áspe Méndez, a la Coordinadora Comunal Programa SENDA Previene, Natalia Estrada Matus y a las Profesionales Equipo SENDA Previene, Alicia Herrera Bascuñán y Valentina Lara Burdiles, a continuación cede la palabra al Director Regional SENDA Biobío. **Director Regional SENDA** saluda a los presentes, indica que es una presentación bastante extensa, pero va a tratar de resumirla en los elementos y apartados más importantes y relevantes que dicen relación con la necesaria interpretación de esta encuesta. Esta encuesta se realizó el año 2024 en tres colegios de la comuna de Cabrero, particular subvencionado y municipal, donde contestaron 270 jóvenes de 2° medio entre 15 - 14 años, entre el periodo de agosto y septiembre del año recién pasado. Dentro de los elementos más importantes a destacar son por cierto el uso de sustancias en particular, en este apartado siempre resalta la sustancia más consumida en el país que es el alcohol, uno de cada cinco chiquillos de 15 años consume alcohol de manera mensual en la comuna Cabrero, pero aquí hay otro dato que igual les va preocupando y que lo quiere resaltar dentro de todos los otros datos de consumo, que es el consumo de medicamentos sin receta médica, donde particularmente observan que el promedio de consumo en el caso de alcohol lo lideran las mujeres, pero son principalmente los hombres quienes consumen de manera más intensa, entendiendo que en este público en particular es necesariamente dañino cualquier tipo de consumo, pero quienes consumen con más fuerza y con más intensidad son los hombres, pero son las mujeres quienes lideran este consumo, no obstante también, si se van al dato de cannabis se encuentran que el consumo que se lidera de este 12,3% promedio que es hartito más bajo que el promedio regional, se dan cuenta que particularmente lo lideran los hombres, no obstante, nuevamente si se van a los datos de consumo de medicamentos es el 21,2% de las mujeres quienes consumen medicamentos sin receta médica, que son tranquilizantes particularmente, ciclobenzaprina,

clonazepam y otros que se pueden adquirir de distintas vías, uno a propósito de las ferias libres, dos a propósito principalmente de la disposición y disponibilidad no controlada en las casas de las personas. Uno de los elementos importantes que tienen que destacar de este estudio que la comuna de Cabrero está muy por sobre el promedio de la baja relación parental de comunicación que tiene cerca del 45% de los jóvenes, a los cuales cuando les preguntaron si es difícil o muy difícil establecer relaciones de cariño o por otro lado de una conversación de temas relevantes resalta este 45% que está casi ocho puntos por sobre el promedio regional y que es una alerta inmediata a propósito de las relaciones parentales que se van construyendo con los niños, niñas y adolescentes, donde este dato destaca de manera bien importante, hacen un cruce de la información al final que es bien relevante a propósito de obtener cariño, calidez y buena comunicación, versus el consumo. Por otro lado, también destacan estos datos que les dicen por ejemplo que el 20% de los chicos que salen de noche, uno cada cinco chicos que salen de noche en la comuna de Cabrero los padres no saben con quién están y el 15% uno de cada seis no sabe dónde están, y cuando están fuera el 23% no conoce a las personas con quienes están. Por otro lado, hay una alta concepción de los jóvenes de Cabrero asociados a que el consumo de alcohol es perjudicial y de otra sustancia, o sea entienden que sus padres se preocuparían de manera importante por esta respuesta que es al revés, *no se preocuparían*, solo el 4,7% indica que no se preocuparían si se emborrachan o si consumen marihuana o cigarrillo, por ende, es un alto nivel de conciencia de los jóvenes de que hay una preocupación de sus padres si es que consumen alguna sustancia en general, cuando les preguntan cuál es el primer ejemplo de consumo excesivo de alcohol resalta principalmente el adulto responsable, padreo adulto cuidador varón que en el 20% de los casos es él el ejemplo principal de consumo. En el caso del tabaco es bien parecido al dato anterior, no en porcentajes, pero sí en relación, que es el adulto, padre o apoderado de sexo masculino que es el primer ejemplo, y en el caso de la cannabis, es principalmente el mejor amigo. El consumo de marihuana en la comuna de Cabrero en general está bien por debajo del promedio también, no así el de alcohol y medicamentos. Cuando les preguntan si están fuera a las diez de la noche el 36% les dice que sí, la última semana una o dos veces están fuera de la casa después de las diez de la noche, les recuerda que el 20% decía que no saben los padres con quienes están y uno de cada cinco de los chiquillos salen después de las diez de la noche y vuelven después de las doce de la noche, una o dos veces habitualmente en la semana. Por otro lado, tienen un pilar de escuela, que este pilar les dice que los jóvenes de Cabrero se sienten como estudiantes en el promedio por sobre el promedio y solo un 11% indica que está bajo el promedio de sus compañeros, eso es un buen posicionamiento propio respecto a su realidad. Por otro lado, les preguntaron si están aburridos o no con los estudios y el 31% les dice que sí, y eso es una invitación a revisar también los modelos educativos, porque también hacen el cruce de la información, no obstante, casi el 70% de los chiquillos les dicen, *...no, yo no me aburro en el establecimiento...* y cuando les preguntan cómo se llevan con los profesores la gran mayoría indica que tienen una buena relación con sus profesores. Dicho esto, desde una interpretación doble o de segunda derivada, se pueden dar cuenta que los adultos significativos por sobre incluso padres y apoderados, los profesores son adultos significativos muy relevantes para los jóvenes y solo el 14% se lleva mal con los profesores, efectivamente cuando les preguntan si el estudiar tiene sentido y es un altísimo porcentaje en comparación con aburrirse, que era un 68% que no se aburren cuando les preguntan si tiene sentido para la movilidad social o para su vida en general, el 85% de los chiquillos les dice que tiene mucho sentido y solo el 14% les dice que no tiene mucho sentido, y cuando les preguntan por los profesores, este es el dato que casi el 90% dicen que sus profesores son un muy buen referente para sus vidas. Cuando se van a los grupos de pares, datos que resaltan y que son importantes a propósito de temas de violencia particularmente, se dan cuenta que han sido parte de grupos el 10% que dañan a otros, el 36% en grupo ha hecho bullying a otros grupos o a otras personas y el 17% ha iniciado una pelea, cuando les preguntan en relación a las reglas, las normas que van limitando nuestra vida y que van ordenando nuestra vida en sociedad, la que más resalta que siguen las reglas que quieren seguir, y que es muy normal aquello, pero aumentó casi 10 puntos la relación cuando les preguntan si han visto robar sin usar violencia, esto puede ser desde una goma, es una pregunta abierta, pero cuando se les pregunta si han visto en los últimos 12 meses dicen que sí, en un 20% los jóvenes, o sea uno cada cinco ha visto robar a otro o ellos mismos sin violencia, pero cuando les preguntan por delitos específicamente, el 6,3% les indica que uno o más de sus amigos han entrado a robar a un auto o a una casa, o sea que han cometido un delito. Y respecto a la vandalización es prácticamente el doble, pero entienden que este estudio se tomó entre pandemia y salida de pandemia, entonces había ciertas restricciones que pueden explicar aquello. Cuando se van al tiempo libre, las cosas que les preocupan bastante es que casi el dos tercios de los jóvenes están en redes sociales a lo menos tres horas después de la escuela, si hacen el ejercicio sumativo podrían establecer que quizás pueden estar hasta nueve horas en redes sociales viendo videos, jugando videojuegos después de la escuela, *¿y por qué puede llegar a esa conclusión en algunos casos?*, por el dato de sueño que les va a mostrar casi al final del estudio. Aquí hay algo que les debe preocupar a todos, el 31% de los chiquillos de Cabrero no está haciendo ningún tipo de actividad física, ni siquiera educación física en la escuela, si bien es cierto, hay un 49% de los chiquillos que hace a lo menos dos veces actividad física en la semana, hasta siete veces en algunos casos, hay un 25% que efectivamente no está haciendo ningún tipo de actividad física, o sea uno de cada cuatro y eso igual es importante, hay que preocuparse, si bien es cierto estos datos son mejores que el año 2022, les tiene que preocupar que efectivamente hay un 25% de estos chiquillos que no está haciendo nada, ningún tipo de actividad física, pero si hay un 19%, uno cada cinco que está haciendo de cuatro a siete veces actividad física, o sea hay una cultura del deporte, del cuidado de la vida saludable intrínseca en el 48% en jóvenes de 15 años, pero hay un 25% que no, porque en general las conclusiones de este estudio es mucho mejor que el estudio en pandemia, respecto a cómo se sienten, a cómo están los jóvenes, pero hay una minoría que tienen que ver con muchísimo cuidado, a propósito de estos indicadores que hablan de los indicadores de bienestar y cuando ven los indicadores de bienestar subjetivos y efectivos de los jóvenes se dan cuenta que por ejemplo no la mayoría de los jóvenes se siente feliz con su cuerpo, solo el 49%, es casi la mitad, pero más de la mitad no se siente feliz con su cuerpo, el 51% solamente se siente fuerte a los 15 años y cuando le preguntan si se sienten felices o contentos con su vida, en el caso de sentirse felices es un 80% y en el caso de sentirse contentos es un 84% casi, pero hay una minoría que hay que empezar a observar de manera muy cuidadosa, por ejemplo tienen el 15% de los chiquillos que se siente solo, el 14,1% se ha declarado que llora con facilidad, o sea su salud mental se ve más bien afectada y por ende también cuando les preguntan si han ejercido algún hecho de violencia propio, ya no en grupo, resaltan datos bien preocupantes, por ejemplo casi el 20% indica que en los últimos 12 meses le ha dado una paliza a alguien, ha ejercido una violencia física extrema hacia otra

persona, el 32% dice que le pegó un combo a alguien y el 17,6% dice que tomó a alguien por el cuello de manera violenta, el 31% dice que ha cacheteado a algún compañero, a algún amigo, y desde el punto de vista de estados de ánimo el que más resalta que se irritan con mucha facilidad, están muy irritables un 17% de los chiquillos, si bien es cierto, como ha dicho en reiteradas ocasiones en estos minutos los datos están mejores que en la pandemia, porque si lo ven en particular tenían un 21,8% de los chiquillos que dormía mal, ahora solo un 14,5%, es un buen dato desde la energía, pero si ven el dato particularmente de las horas de sueño más del 50% de los chiquillos, es un dato muy por debajo de la región, el de la región es un 65%, pero tienen a la mitad y un poco más de chiquillos durmiendo menos de siete horas, si bien es cierto, es 13 puntos menor al promedio regional y eso es bueno, ven que el 52% de los jóvenes no tiene un control parental afectivo, se están acostando a la una de la mañana, dos de la mañana y levantándose a las siete, ocho de la mañana para ir al colegio, porque esto es el promedio de sueño de cada noche, no les preguntaron por la semana, no están hablando de los fines de semana, están hablando de todos los días y cuando cierran la pregunta respecto a si se sienten felices el 83% les decía que estaba contento y el 80% les decía que estaba feliz, no obstante, si cierran la pregunta a una pregunta directa, si bien es cierto el 83% se siente contento, hay casi un 30% que se siente fracasado o que no es bueno para nada, por ende el cruce de los datos les dicen que hay a lo menos un 15%, a un 20% de jóvenes que se sienten contentos y felices, pero a la vez se sienten fracasados y buenos para nada y eso también hay que observarlo porque ahí también está el cruce emocional de los jóvenes que tienen que observar con mucho cuidado por este dato final que les va a mostrar, es un buen dato dentro de lo duro que es este dato, porque les dice que el 16% de los chiquillos de Cabrero han pensado quitarse la vida en la última semana, uno cada seis, el 12% algunos días, el 1,9% algunos días y casi el 2% casi todos los días, el promedio regional es un 22%, es un buen dato dentro de lo duro que es este dato, no es para estar tranquilo, es para preocuparse particularmente de la salud mental de los chiquillos, porque aquí están hablando que tienen algunos días, o sea dos, tres veces a la semana piensan en quitarse la vida en un 16% en general, entonces hay que verlo. Por último, hacen el cruce con los datos y aquí no van a descubrir la pólvora, pero están generando ciencia de datos que les indica que las cosas que quizás les decían sus padres o que dicen los adultos son reales o por conocimiento o por tradición, cuando hay jóvenes que están fuera de la casa después de las doce de la noche, versus los que no están fuera de la casa después de las doce de la noche los consumos son diametralmente distintos, por ejemplo en el dato de emborrachamiento, los que nunca están fuera de la casa después de las doce de la noche consumen cinco veces menos alcohol de los que están fuera de la casa después de las doce de la noche, cuando los chiquillos sienten que hay un alto control parental, o sea del adulto cuidador, del abuelo, del padre o de quien esté a cargo del cuidado de ese niño, cuando tienen alto control parental declarado por los jóvenes que sienten que sus padres están preocupados y los están controlando y poniendo límites habitualmente el consumo es cuatro veces menor, versus cuando no hay ningún control parental. Aquí hay un dato que es difícil entenderlo porque cuando hay mucho cariño en algunos casos también el diametralmente es distinto al consumo, no obstante, cuando se van al consumo de alcohol, cuando es fácil o muy fácil recibir cariño o calidez es el doble de consumo, versus cuando no lo es y aquí hay un subdato, *¿qué entendemos por darle cariño o calidez a nuestros hijos?* y ahí han hecho estudios de campos pequeños y efectivamente dicen, *...no, pero si yo tengo super buena relación con mi papá o con mi mamá y el fin de semana nos tomamos una cerveza juntos, vemos un partido compartiendo alcohol...*, y eso es no entender nada, pide perdón por decirlo de manera superdura, pero el cariño y calidez no puede confundirse con facilidad de consumo, no tienen ninguna posibilidad de enseñarle a los hijos a beber, pueden poner normas, límites, control, pero no son capaces de meterse en el desarrollo neurobiológico, en la reacción que va a tener un joven consumiendo alcohol, más allá que esté en un espacio seguro, que eso es lo único que le pueden asegurar, un espacio seguro de su hogar, pero no le pueden asegurar de ninguna forma lo que va a pasar dentro de su cuerpo, porque de eso no tienen ningún control, por eso ese dato es disonante respecto a los otros datos de consumo de tabaco y de consumo de marihuana, porque efectivamente muchos papás piensan que estando en la casa y construyendo cariño y comunicación y esa típica frase que ya la ha escuchado por muchos años, *...yo le voy a enseñar a beber a mis hijos...* es un grave error. Por otro lado, cuando ven que los chiquillos están motivados con la escuela, los datos tienden a ser mejores cuando están más motivados o no se sienten aburridos con la escuela y este dato es súper importante que lo observen porque es muy diferente. Cuando duermen menos de siete horas, la mala salud mental de ellos es un 18%, cuando duermen más de ocho horas la mala salud mental de ellos es solo un 11%, hay siete puntos de diferencia, y cuando duermen menos de siete horas y le preguntan cómo es su salud mental, si es buena o muy buena, la diferencia es más de 22 puntos, cuando duermen menos de siete horas la salud mental es buena o muy buena en un 44% de los chiquillos que duermen menos de siete horas que era la gran mayoría, pero por otro lado los que duermen más de ocho horas es un 66%, o sea dos tercios de los jóvenes se sienten bien solo con higiene del sueño. Y por último, que es un dato muy de la causa, pero tienen que estudiarlo y que es muy real, cuando tienen amigos que consumen, versus los que no, cuando los amigos no consumen en los entornos se dan cuenta que el consumo es siete, cuatro o tres veces distinto, o sea en entornos libres de consumo, versus entornos con consumo el efecto en el joven respecto a su consumo propio es importantísimo, por eso tienen que construir factores protectores. Pero efectivamente como conclusión, tiene que hacer un llamado a las vecinas y vecinos de Cabrero que tienen que hacerse parte de la educación de sus hijos, tienen que ir a las reuniones de apoderados, tienen que hacerse parte del cuidado no tan solo dentro de la casa, sino fuera de la casa, porque tienen que entender que los jóvenes que andan en la plaza de Cabrero son los jóvenes de todos los cabrerinos y esto lo conversaron con el Sr. Alcalde hace un tiempo atrás cuando tuvieron una reunión en su oficina y una de las cosas importantes y relevantes que tienen que hacer es construir entornos protectores con padres, madres y adultos cuidadores comprometidos, con concejos municipales que entiendan que a veces hay que rechazar una patente porque le estaban vendiendo alcohol a un niño o que no pueden estar abiertos los locales de expendido de alcohol todo el día o toda la noche, que vayan protegiendo también porque saben que el 15% de los niños de Cabrero están fuera de la casa después de las doce de la noche y el 34% de los papás no saben dónde están ni con quién están, a continuación da las gracias a don Renato, a concejal Michael Esparza y al concejo municipal en pleno por su atención y por su tiempo.

Sr. Pdte. primero que todo agradece la presentación, sin duda todos deben ser actores protagónicos en el cuidado y en la prevención de los jóvenes, de los niños y cree que el trabajo primeramente debe partir por casa, pero el trabajo fundamental también se tiene que realizar en los colegios y es ahí donde también es el llamado y no le cabe duda que la administración va a trabajar durante este tiempo en la prevención y va a ser un trabajo arduo en los establecimientos

educacionales, también quiere destacar el trabajo que realiza Natalia Estrada, nuestra coordinadora comunal y el equipo que siempre le acompaña, el equipo de profesionales, la verdad que el trabajo que realizan en la comuna se nota, siempre están presentes en la mayoría de las actividades, así es que su reconocimiento para ellas y a seguir trabajando por este por este camino, no sabe si algún concejal quisiera aportar a esta conversación. **Conc. Rodríguez** señala que las cifras de SENDA son alarmantes y los llaman a una profunda reflexión, el aumento en el consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes va de la mano con otros problemas graves, como la violencia, la baja autoestima y la falta de control parental, esta realidad no solo daña a quienes caen en la adicción, sino que también afecta a las familias y a la comuna en su conjunto, es urgente fortalecer la prevención, trabajar en la educación emocional y promover una mayor responsabilidad en la crianza, porque no pueden seguir mirando hacia el lado mientras los jóvenes están expuestos a estos riesgos. También entregar un mensaje a las familias, a los padres, madres y adultos significativos, su presencia, comunicación y ejemplos son fundamentales, no se trata solo de poner límites, sino de generar vínculos de confianza, acompañar en el día a día y estar atentos a las señales de alerta, la familia, los amigos, los profesores y la comuna en general son el primer círculo de protección, cada gesto cuenta, cada conversación importa, hay que cuidar a los niños y adolescentes hoy, para que tengan un futuro más seguro y saludable, solo eso quería señalar a raíz de lo expuesto el día de hoy. **Conc. San Martín** se suma a las palabras de Sr. Pdte. en relación a la Srta. Natalia y su equipo, porque ha estado en varias actividades que ellas realizan y son muy exitosas, cree que es lo que se tiene que hacer como para poder evitar que los jóvenes estén en el alcoholismo, en las drogas, hay que prevenir. Por otro lado, veía un estudio tiempo atrás y el estudio decía que **por** ejemplo cuando un joven no quema energía, no hace ejercicio o no hace deporte el cuerpo no descansa bien, en cambio cuando la persona se acuesta cansada tiene un sueño más reparador y eso hace que al otro día la persona ande con más energía, con más ánimo, entonces es importante también hacer deporte. Y ahora también como cristiano viendo los índices que son alarmantes también invitar a la iglesia a que se haga parte también en las calles, tratar de atraer a la juventud porque la juventud es el futuro del mañana y si no la cuidan cree que están echando a perder el futuro que les espera, entonces quiere hacer un llamado a los pastores, a los grupos juveniles de las iglesias, él es evangélico, pero también hace el llamado a la Iglesia católica, porque realmente acá tienen que tratar de atraer a la juventud, entonces también que la Municipalidad pueda dar todas las herramientas posibles a las iglesias para que puedan hacer actividades al aire libre para poder atraer a la juventud. Y finalmente ha podido ver que todas estas políticas que son como de la ONU, mucho libertinaje, finalmente están viendo que son malas prácticas que están trayendo malas consecuencias porque cuando se les quita la autoridad a los padres van ocurriendo cosas, a veces el padre le dice al hijo, *...quiero que estés a las diez de la noche acá...*, el hijo no hace caso, después pasan estas cosas que se transforma en libertinaje, los hijos no hacen caso, el papá le llama la atención y denuncian al papá por violencia, entonces le han quitado mucha autoridad a los padres y cree que eso ha generado todo esto, entonces rogar a Dios que también como papás puedan instruir a sus hijos, darles el cariño suficiente, también ha escuchado que a veces dicen como papás, *...soy amigo de mi hijo...* y como bien decían en la presentación que muchas veces cuando los papás les dicen, *...ya tomémonos un traguito aquí en la casa...*, no es una buena medida porque el papá tiene que ser padre, pero no amigo del hijoy un papá siempre va a tratar de instruir a su hijo por el buen camino, así es que esas son las palabras que puede decir. **Conc. Guenante** felicita al equipo SENDA, muy buena la presentación, los datos bien claros y también reconocer el trabajo que hacen los profesores, le gustó mucho ese gráfico que menciona que los alumnos se sienten cercanos a sus profesores, cree que hay un trabajo importante desde los establecimientos, también desde el hogar, pero es importante en ese mismo sentido seguir apoyando los establecimientos que es ahí donde los alumnos se recrean, tienen actividades donde les permite salir de estas situaciones negativas. **Conc. Hernández** felicita al equipo SENDA por el trabajo que están haciendo, esta encuesta es alarmante, le preocupa mucho el porcentaje de suicidio más que el porcentaje de alcoholismo y drogadicción que también los va a llevar al suicidio en algún momento, cree que la vida hay que apreciarla, invita a las familias a que participen más de las actividades de los hijos, y se acerquen y se comuniquen, saben que por trabajo muchas veces están muy ausentes y se incluye, pero tienen que tratar de mantener una buena comunicación y si no lo pueden hacer pedir ayuda a las diferentes instancias, y como bien dice concejal Guenante, le alegra mucho que nuestros colegios, que nuestros profesores de la comuna sean el apoyo fundamental de estos niños, aunque no les corresponde, a ellos les corresponde educar, entregar conocimientos más que entregar valores y contención, pero ya que está siendo parte de esto poder ampliar la cobertura que tienen en nuestros colegios y que trabajen en conjunto con SENDA, saben que los colegios tienen equipos multidisciplinarios, tanto psicólogo como asistente social, pero a la vez los profesores también se ven sobrepasados con la contención emocional de los jóvenes de la comuna porque lo saben y ven a diario. Le preocupa también los robos, ya sea de un lápiz, una goma y así se comienza, aprovecha la instancia de agradecer a SENDA y que pueda informarles ojalá trimestralmente de los avances que han ido teniendo y para que la comunidad se haga más partícipe de los proyectos que tienen en la comuna. **Sr. Pdte.** felicita nuevamente al director y a todo el equipo, las puertas de la Municipalidad siempre van a estar abiertas para recibirles y para que sigan trabajando en conjunto en esta materia que es tan importante para la comuna.

6. Presentación de Proyectos para postular a Subvención Municipal Extraordinaria, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra y a Encargada Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas, a continuación cede la palabra a director de Desarrollo Comunitario. **Director DIDECO** indica que tienen hoy día que exponer respecto a dos subvenciones extraordinarias que han sido ingresadas a evaluación, una corresponde al **CLUB DE PATINAJE TEEM ROLLER CABRERO** y la otra al **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CIUDAD DE CABRERO**, ambas subvenciones fueron revisadas en Comisión de Finanzas y también en Comisión de Deporte, en una por supuestose vieron los temas relativos a las finanzas y en la otra la parte más desde el impacto de las instituciones, si Sr. Pdte. le permite la Encargada Organizaciones Comunitarias puede comentar más detalles sobre la las subvenciones. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Encargada Organizaciones Comunitarias. **Encargada OOC** indica que como bien dice el director tienen dos subvenciones extraordinarias, las cuales fueron solicitadas al municipio, una del Club de Patinaje Teem Roller Cabrero, la cual ellos solicitan implementación deportiva, se conversó con la presidenta y la forma en que ellos van a hacer entrega de esta implementación deportiva es con un acta de entrega y justificando la entrega de estos implementos a cada socio de la organización. Aclarar también que estos implementos forman parte del club, no de los

socios, si bien es cierto, si hay un socio que por equis motivo se va a retirar de la organización la implementación queda a resguardo de la organización. Y la segunda organización es el Club Deportivo y Social Ciudad Cabrero, quienes están solicitando apoyo económico para 44 traslados desde Cabrero hacia Concepción y Los Ángeles por los torneos que ellos tengan y que van a participar a nivel comunal, regional y nacional, esto igual se conversó con el presidente en cuanto a lo que es la forma de rendición, así es que él está al tanto de cómo se debe rendir, está llano a recibir información además en cuanto a lo que es el proceso de rendiciones, ya sea mediante una factura o mediante facturas mensuales, así es que están al tanto ambos presidentes de cómo hacer rendiciones.

Sr. Pdte. da las gracias a Encargada Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que en esto se dan cuenta de que sí como concejo están preocupados del deporte, después de haber escuchado lo que les presentó SENDA, es importante apoyar a los jóvenes y a las disciplinas que tienen un mayor costo en la implementación y qué bueno lo que menciona Anita Esparza respecto al Club de Patinaje Teem Roller Cabrero, que toda esta implementación va a quedar al servicio del club y la van a ocupar sus participantes, ya tienen por lo visto beneficiarios, son 27 niños y eso es bueno porque en realidad la implementación es cara, pero lo importante es su conservación y que puedan hacer el mejor uso de ella. Así también el Club Social Ciudad de Cabrero que ellos realmente trabajan con hartos jóvenes y sobre las edades que manifestaba SENDA también, así es que cree que es una instancia y un gran apoyo hacia los jóvenes de la comuna. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que quiere destacar al Club de Patinaje Teem Roller Cabrero, a su presidenta, María José Bustos, a toda su directiva y también mencionar a Renato Barrientos, él es un niño de 6 años que ya ha participado en varios regionales, categoría sexta varón, lo que le dio el pase al nacional de patín carrera, también ahora está comenzando en otra liga, así es que tienen un futuro crack para la comuna y para la localidad de Charrúa. **Conc. Guenante** manifiesta que le gustaría consultar sobre el Club Deportivo Social Ciudad de Cabrero, sobre estos 44 traslados entregaron algún plan de algunas fechas, ¿cómo llegaron a los 44 traslados? **Director DIDECO** indica que esto responde a los distintos campeonatos que ellos están participando, que beneficia a los 120 participantes aproximadamente que ellos tienen, como son campeonatos ellos tienen las fechas establecidas en función de las categorías, 8 a 12 años, que es sub14, sub16, sub18 y una categoría todo competidor, sin perjuicio de eso son 10 categorías las que enuncian en el proyecto, pero no están las fechas establecidas en el proyecto que presentan, porque las fechas que se les asignan están planificadas, pero se van asignando en función de cómo va avanzando el tiempo. Ahora, podrían pedir que complementen esta información sin problema, si es que la tuvieran a disposición, lo que sí les van a solicitar en el proceso de rendición que asignen un monto a estos viajes, que tengan un contrato con quién les va a prestar el servicio en la eventualidad de que la cantidad de viajes que enuncian sea menor, porque eso significaría que si son menos viajes tengan que reintegrar los recursos que no fueron utilizados, en la eventualidad que ocurra eso, y eso se lo van a solicitar a través del convenio que firmen, que ellos a su vez lo hagan con quienes establezcan este acuerdo de traslado y también que adjunten listas de quienes usaron el servicio. **Conc. Guenante** manifiesta que le llamó la atención solamente el número, 44 traslados, pensó que habrían entregado un cronograma de torneos o de fechas que ellos tenían para los traslados, por eso le llama la atención, sería bueno a lo mejor adjuntar las invitaciones al club para poder dar mayor transparencia también en la rendición de los gastos, ya que en la factura van a poner ahí el desglose de los viajes no más. **Director DIDECO** dice a concejal Guenante que solo para mayor información, que lo que les indican que es una participación en la fecha de la Asociación de Voleibol Concepción, que es la liga donde ellos participan y en 10 categorías, pero podrían solicitarlo. **Conc. Guenante** manifiesta que quedando eso claro no tiene más preguntas. **Sr. Pdte.** indica que este club es uno de los clubes más grandes y que convoca la mayor cantidad de niños y jóvenes en la comuna, ha sido testigo del trabajo del Club Social Ciudad de Cabrero, la verdad que recorren prácticamente todo Chile con su deporte, que es el voleibol y eso también hay que destacarlo porque siempre han dejado el nombre de la comuna en alto en tema deportivo. Y el tema de los 44 traslados y lo habla con conocimiento de causa, es porque participan exactamente en lo que dice el director, en una asociación de voleibol y se va jugando constantemente y las fechas son estimativas, nunca van a tener una fecha fija donde jugar porque van variando a raíz de quiénes van clasificando o los equipos que van asistiendo a estas competencias. Y se suma también a las palabras de concejal Pedro Esparza, le envía un saludo a María José Bustos, madre de Renato Barrientos, alumno también del colegio San José, la verdad que este pequeñito siempre se ha destacado en el patinaje y no le cabe duda que lo va a seguir haciendo durante lo que queda en su carrera deportiva que es extensa, por cierto. **Conc. Rodríguez** señala quede aprobarse hoy ambas subvenciones va a quedar demostrado que no solo el fútbol es parte de los deportes de nuestra comuna, sino que también existen otras disciplinas y que las han desarrollado con una capacidad tremenda y como ya se mencionaba el Club de Patinaje Teem Roller Cabrero y el Club Social Ciudad de Cabrero, son un ejemplo, muchas veces los deportistas por no tener los recursos necesarios o las condiciones para poder desarrollar sus actividades van quedando atrás, pero hoy como concejales tienen la oportunidad de poder demostrar que están comprometidos no tan solo con el fútbol, sino con otros deportes y es por eso que le parece importante que el día de hoy puedan aprobar estas subvenciones, que si bien es cierto es un monto bastante significativo, va a ayudar a que ellos puedan desarrollar estas actividades de la mejor manera, así es que como concejal se siente contento de que hoy puedan tener ambas subvenciones, bien lo decía con un monto significativo, pero que va a ser un gran aporte a las distintas disciplinas en el mundo deportivo. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación de la subvención extraordinaria para el Club de Patinaje Teem Roller Cabrero. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por un monto de \$6.536.990.- al CLUB DE PATINAJE TEEM ROLLER CABRERO, para compra de implementación deportiva: patines, protecciones, coderas, rodilleras, casco, guantes, vestimenta deportiva e implementos deportivos para entrenamientos, tal como fue solicitado a través de Oficio N°283 de fecha 12.05.2025 y expuesto por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.** (Acuerdo N°87 del 16.05.2025).-

Sr. Pdte. indica que pasaran a la votación de la subvención extraordinaria para el Club Deportivo y Social Ciudad Cabrero. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por un monto de \$6.600.000.- al Club Deportivo y Social Ciudad Cabrero, para 44 traslados**

desde Cabrero ida y vuelta hacia Concepción y Los Ángeles, tal como fue solicitado a través de Oficio N°283 de fecha 12.05.2025 y expuesto por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.(Acuerdo N°88del 16.05.2025).-

7. Acuerdo para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble Registro de propiedad Fjs. 1.502 Vta. /2020 reinscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, terreno ubicado en plaza Timmerman.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente a solicitud del alcalde Yusef Sabag y el constante interés en potenciar el patrimonio y la cultura en la comuna, se le ha solicitado al departamento de Planificación postular al Programa de Infraestructura Cultural Pública 2025, es un concurso del Ministerio de Cultura y Patrimonio, por esta razón, el día martes sostuvieron una Comisión de Ordenamiento Territorial, donde se presentó un posible proyecto que podría ser aprobado y ser beneficiado que se denomina Estación Escénica Cultural Cabrero a estefondo de infraestructura cultural pública, por eso se envía el Ordinario N°236, de fecha 12 de mayo del 2025, donde se solicita el acuerdo para constituir prohibición de enajenar, grabar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble registro de propiedad Fjs. 1.502 Vta. /2020, reinscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, este terreno está ubicado en la plaza Timmerman, es objeto del proyecto a favor del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por un plazo de 15 años, con la finalidad de garantizar los recursos entregados, en caso de ser aprobado y financiado el proyecto.

Sr. Pdte. da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que como presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, junto a la directora se llevó a cabo una comisión el día martes a las 18:00 horas en dependencias de la Municipalidad, donde pudieron conocer respecto a este proyecto cultural, que sin duda quienes estaban presentes lo encontraron bastante bonito y además que cuenta con una proyección a largo plazo también referente a otras zonas de la comuna de Cabrero, en la plaza Timmerman sin duda que hubo un proyecto ahí hace algunos años atrás, lamentablemente un proyecto que tuvo ciertos fracasos, sobre todo en una pileta que jamás funcionó, esto funcionó un tiempo, una pileta exportada desde otro país que llegó a Chile y que jamás pudo tener un funcionamiento adecuado, entonces por lo tanto claramente este lugar requiere una inversión importante para poder mejorarlo y darle un uso adecuado, también como presidente de la comisión hizo ver un planteamiento que es bastante necesario y le preocupaba mucho de que este sector, ya que se hablaba impedir una enajenación por 15 años, pudiera interferir en un futuro proyecto que permitiera mejorar el tránsito por este lugar, debido a que ahí se produce una gran congestión, ante lo cual le preocupa mucho que se pueda trabajar desde la Secretaría de Planificación en un futuro proyecto para poder enanchar ese lugar, tener tres vías para que desde calle General Cruz se pueda virar hacia la línea férrea con una línea totalmente independiente y los vehículos que continúan su ruta hacia Monte Águila puedan tener un acceso libre, pero se le aclaró que no había inconveniente de poder trabajar en un futuro proyecto para poder ampliar a una vía más ese lugar que es una preocupación que siempre ha mantenido constante respecto al atochamiento de vehículos que se genera en ese lugar a la hora de salida de los vecinos del trabajo, así es que por ese lado se resolvieron dudas, se mostró el proyecto que es bastante bonito, así es que felicita al equipo de SECPLAN quien lo elaboró, porque va a ayudar mucho a las actividades y a poder tener estos espacios de cultura en la comuna de Cabrero, un espacio que lamentablemente no fue muy funcional y que después un edificio que se encontraba en el lugar fue siniestrado y ya no estaba cumpliendo ese espacio con lo que en algún momento se había propuesto, así es que eso señala como presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** destaca el gran trabajo de directora SECPLAN, destaca el esfuerzo y todo el trabajo del equipo de SECPLAN, la verdad que en estos meses se ha anotado bastante la mano de esta nueva dirección, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble Registro de propiedad Fjs. 1.502 Vta. /2020 reinscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, terreno ubicado en Plaza Timmerman, objeto del proyecto “ESTACIÓN ESCÉNICA CULTURAL CABRERO”, a favor del Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio, por un plazo de 15 años, tal como fue presentado a través de Oficio N°236 de fecha 12.05.2025 y expuesto por la directora de SECPLAN. (Acuerdo N°89del 16.05.2025).-**

8. Entrega de Informe Trimestral acerca del estado de Avance de Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y Municipal, correspondiente al Primer Trimestres del año 2025.

Sr. Pdte. indica que este informe ya fue entregado junto con la carpeta de la sesión de concejo, no sabe si hay algún comentario al respecto. **Conc. Hernández** solicita una comisión para el estudio de este informe con los directores de cada departamento y con el Sr. Administrador, solicita al Administrador que fije un día y hora para esta comisión, para que todos puedan estar informados y analicen de buena forma este informe, que les va a servir para la toma de futuras decisiones. **Conc. Guenante** se suma a las palabras de concejal Hernández, específicamente le gustaría que se realizara una Comisión de Educación, lo que va a solicitar a concejal acá que lo solicite con la directora, ya que le preocupa que en el informe el director de Control les mencione que sigue el déficit financiero, pero que lamentablemente se ha ido aumentando a la fecha, específicamente dice que *aumentó considerablemente el déficit*, entonces le gustaría que se realizara la Comisión de Educación para evaluar, tanto las nuevas contrataciones, las nuevas compras de indumentaria para el departamento de Educación y también cuál es el estado financiero real del DAEM a la fecha. **Conc. Pedro Esparza** se suma a las palabras de concejal Hernández, es necesario que tengan comisión para analizar este tema, también le llama la atención el aumento del déficit financiero en Educación, cree que hay que hacer un estudio acabado de este tema, así es que reitera, se suma a las palabras de concejal Hernández.

9. Puntos Varios.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Solicita nuevamente la limpieza del canal de evacuación de aguas lluvia en calle O'Higgins entre calle Colo Colo y la subestación Transelec en Charrúa, se pidió en algunos concejos anteriores, también está conversado con el gestor

- territorial, don Ángel y le gustaría que a la brevedad se pudiera ejecutar este trabajo, es necesario porque es la arteria principal de la localidad y también ahí evacúa el agua de lo que ahora es la calle pavimentada Colo Colo.
- ✓ Solicita nuevamente la reposición del paradero en calle O'Higgins frente a calle Las Heras en Charrúa, la conversación que tuvo últimamente con el alcalde que el paradero está, había que hacerle unas pequeñas modificaciones y estaba listo para ser instalado, tomando en cuenta que ahí hay varias personas de hecho los adultos mayores fueron los que le pidieron esto al alcalde, por razones obvias van a tomar el bus y en esta época obviamente es complicado. Sr. Pdte. respecto al último punto, tiene entendido que esta semana se va a realizar la instalación.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Le gustaría solicitar específicamente para los días de feria que se pueda facilitar el baño del gimnasio del complejo deportivo de Cabrero, ya que los vecinos feriantes le comentan que se les facilita el baño del galpón, tienen vecinos feriantes que tienen dificultad para movilizarse, entonces les queda muy complicado poder ir al baño en el galpón, por lo que solicita se les pueda facilitar el baño del complejo deportivo.
- ✓ Manifiesta que en Monte Águila le comentan los feriantes que se les facilita el baño del gimnasio y hay dos vecinos que tienen dificultad para para movilizarse y los baños no cuentan con la indumentaria necesaria y no están habilitados para discapacitados, no cuentan con las barandas ni con las rampas de acceso para que ellos puedan movilizarse, un vecino se cayó y estuvo horas ahí en el baño y no podía salir de ahí, para que se pueda revisar también la accesibilidad universal.
- ✓ Consulta por el pago de los transportistas del DAEM, ya que está el pago retrasado desde marzo, tiene entendido que está en dirección de Control, pero para los próximos pagos ver la posibilidad de agilizar estos pagos.
- ✓ Solicita la limpieza del canal Arturo Prat en Monte Águila, felicita el tremendo trabajo que ha hecho la administración, también le envía un saludo a don Walther Bascur por la limpieza de los canales en Monte Águila específicamente, pero cree importante que al igual como se están limpiando los canales que colindan con el pasaje Bicentenario, que se limpie el canal de la calle Arturo Prat, ya que el agua llega a ese canal específicamente, para que no tengan problemas en el invierno.
- ✓ Solicita al departamento de Obras que pueda pasar máquina en el camino Membrillar que está al costado del cementerio municipal, el camino está en muy mal estado, hay muchos vecinos que viven ahí, es un camino que colinda también con el pasaje Raúl Rocha, ver la posibilidad de pasar máquina en ese camino.
- ✓ Manifiesta que camino a Quinel pudo constatar que el camino ya se está llenando de zarza en las orillas, ya no queda berma prácticamente, ver la posibilidad de pasar rana o rozar el camino, ya que está muy peligroso y hay muchos vecinos que circulan caminando, específicamente desde el kilómetro 1 al kilómetro 3 aproximadamente ya no hay vereda.
- ✓ Consulta si hay algún acopio municipal donde los vecinos puedan llevar los residuos de escombros, de materiales de construcción, no sabe si existe a modo municipal, porque tiene entendido que se solicita al municipio poder retirar estos escombros, va un camión municipal, *¿pero los vecinos que tienen escombros en sus casas pueden depositarlo en alguna parte?*, ya que igual estos escombros sirven para relleno de los caminos, si no existe sería bueno habilitarlo, porque insiste, igual estos escombros van a servir para rellenar algunos caminos.
- ✓ Manifiesta que hizo las consultas con don Raúl de Obras, hizo las consultas también con el Encargado de Deporte, sobre una multicancha que está en calle Colo Colo 185, específicamente en el pasaje 1, tiene entendido que esto pertenece a la Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria, lamentablemente la multicancha está con un candado y nadie sabe quién está a cargo de esta multicancha, no hay malla tampoco al costado lo que propicia que los balones caigan a las casas de los vecinos, los niños circulan por los techos de los vecinos, entonces sería bueno, como sugerencia, se pudiera verificar el estado de esta cancha y le gustaría a petición también de la Junta de Vecinos Cooperativa Ferroviaria que se le entregara a la Sra. Margarita Castro la administración de esta cancha, ya que nadie sabe quién está a cargo de la cancha, también le preocupa esta situación, ya que cuando ingresan los jóvenes a jugar dejan la luz prendida y a veces pasa todo el día la luz prendida, no sabe si esa luz la paga el municipio, también le parece importante poder optimizar los recursos municipales en este tema.
- ✓ Le gustaría felicitar al personal de Obras por la limpieza de los canales, le envía un saludo también a don Walther Bascur, también en especial al área de medio ambiente, a Fabiola Palma por el pronto retiro de las ramas en la comuna por concepto de poda, también felicita a la empresa Altramuz por el impecable trabajo que realizan en la comuna, le envía un saludo a don Osvaldo Yáñez también y a todos los trabajadores de la empresa.
- ✓ Le gustaría felicitar al administrador y felicitar al alcalde también, hace poquito estuvieron en el domicilio del profesor Valentín Padilla por un trabajo que se está realizando en la Sala de la Cultura, se construyó la canaleta de desagüe que estaba afectando al vecino y tiene entendido que se solicitaron los materiales para poder reponer las canaletas de la Sala de la Cultura, así es que un impecable trabajo, cree que es importante solucionar estos temas para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Manifiesta que esta solicitud la había hecho tiempo atrás porque realmente en este tiempo hay mucha neblina en el camino, y del puente Coihuico hacia Cabrero no se ve mucho la demarcación y ya se está viendo peligroso, entonces quisiera ver la posibilidad que se pudiera remarcar nuevamente ese sector, y el otro sector que también le preocupa que tampoco se ve en la noche es el sector del camino cementerio hacia Monte Águila, en ese lugar también no se nota en la noche la demarcación y de verdad que es peligroso, días atrás venía de Yumbel y no se veía nada, entonces pueden haber futuros accidentes y como municipio siempre tienen que tratar de prevenir y no lamentar.
- ✓ Manifiesta que estuvo estos días en el SAR de Cabrero por algunas solicitudes que le hicieron algunos pacientes y la verdad que las personas creen que al hacer los reclamos y sugerencias siempre van a quedar en nada, entonces quisiera pedirle a Sr. Pdte. que esté en un lugar indicado el libro de reclamos y sugerencias y que este libro de reclamos y sugerencias tenga respuestas prontas, que sea revisado por la directora del SAR de Cabrero y también que sea revisado por la directora comunal porque independiente que no sea de la Comisión de Salud, pero también como concejal puede estar en los distintos departamentos para ver cómo van trabajando, y también los pacientes

- valoraban mucho que él estuviera presente y les decía que ellos como concejales tienen que estar ahí en terreno viendo la realidad para no perder en ningún momento la comunión con los vecinos y cuando apoyen algo que lo hagan con conocimiento de la causa, entonces eso quisiera pedir.
- ✓ Quiere saludar afectuosamente a la villa Bicentenario de Cabrero, ya que la señora Evelyn junto a su directiva termina su periodo, han hecho un gran trabajo, también con don Renato han visto varias situaciones ahí y gracias a Dios se ha ido dando pronta respuesta, hay algunas que se han demorado, pero gracias a Dios se han ido solucionando poco a poco, la presidenta ha hecho un tremendo trabajo, los vecinos también cuando han necesitado de su ayuda ella siempre con su directiva les apoya y gracias a Dios han tenido la oportunidad de trabajar juntos, han logrado cosas y espera en Dios que esta misma directiva sea electa para que puedan seguir trabajando por el bien de la comunidad y por los avances también de la comuna.
 - ✓ Quiere dar las gracias por el apoyo hacia su hermano, ex concejal Luis San Martín, ya que todos saben que ha estado bastante complicado de salud, pero quiere agradecer a todos los vecinos que por medio de las redes sociales, WhatsApp, también a todos los funcionarios municipales que le han preguntado por el estado de salud de su hermano y por el apoyo económico que le han dado a su madre para que ella pueda viajar, saben que cuando hay un integrante de la familia enfermo hay mucho gasto, así es que quiere agradecer a todas las personas solidarias que se han puesto la mano en el corazón y en el bolsillo para apoyar a su familia.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Quiere saludar a los vecinos del sector La Mancha, quienes el día 24 y 25 de mayo van a tener su fiesta costumbrista, esta va a ser la primera versión que ellos van a tener, así es que lo pone muy contento porque no lo han pasado muy bien, en tiempo de invierno han sido afectados por las inundaciones, sobre todo el año pasado bien lo recuerda que fue un tiempo muy difícil, así es que le alegra mucho que hoy puedan tener una fiesta costumbrista.
- ✓ Le gustaría pedir que se pueda revisar el camino Cabrero - Monte Águila porque le reportan que existe un bache frente donde están los cerros de aserrín de Masisa desde Monte Águila hacia Cabrero.
- ✓ Le gustaría sugerir que se pudiera ver la posibilidad de postular el día de mañana a algún proyecto que permita la compra de una bacheadora, saben que Cabrero sufre mucho por este tipo de eventos que se les presentan en las calles o bien en la ruta de Cabrero - Monte Águila u otras rutas de la comuna, así es que por lo tanto cree que sería importante poder pensar desde ya en que se pueda adquirir una bacheadora para poder enfrentar estos eventos que se producen en la comuna o bien también poder tener un contrato que permita poder adquirir estos servicios cuando sea necesario así como se hace con otro tipo de licitaciones, esas son sus sugerencias para que puedan trabajar de manera más efectiva y poder enfrentar estos problemas que afectan a nuestra comuna frecuentemente, cree que es una solución ya un poco más definitiva y podrían actuar de manera más rápida cuando se les presenten, nadie puede predecir en qué lugar y en qué momento van a tener un bache, pero cuando se produce podrían actuar quizás con más eficacia, esa sería su sugerencia y sus puntos varios para esta sesión de Concejo Municipal.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Vecinos de Monte Águila, específicamente de la calle Zañartu agradecen la limpieza que realizó el departamento de Obras y también sugieren el retiro de un poste de luz que lleva mucho tiempo, fue colisionado por un vehículo y está roto a la mitad.
- ✓ Señala que diferentes vecinos le solicitan si es posible iluminar la parte que está entre la calle Manuel Palacios y la calle Arturo Prat, sobre todo donde está todo lo que es la infraestructura del canal de televisión que está muy oscuro en la noche y en la madrugada muchos vecinos transitan hacia el terminal de buses y falta iluminación en esa parte de la vereda, así es que ver la posibilidad de poder poner algunos halógenos que puedan iluminar hacia la calle.
- ✓ Solicita notificar a ferrocarriles para limpieza de sus acequias que van a los dos lados laterales de la línea, porque el sector está bastante sucio y esas aguas fluyen hacia el canal que está en Monte Águila, entonces es importante que ellos también se preocupen de la mantención de su línea férrea.
- ✓ Le gustaría recibir un informe sobre las inversiones realizadas en la Multicancha de Cabrero Norte, obtuvieron un proyecto de alrededor de \$57.000.000.- y no ha visto mejoras en este, así es que le gustaría tener un informe de este proyecto en sí. Directora SECPLAN indica que efectivamente, Multicancha Cabrero Norte es un proyecto que se encuentra aprobado, ya fue firmado el convenio y están en condiciones de licitar, sin embargo nuestra contraparte del Gobierno Regional, Ángela Rivera, se comunicó con nosotros por esta licitación, ella revisó como ente técnico del Gobierno Regional el proyecto y les informa que para ella el proyecto tiene falencias, por lo cual antes de licitar tienen que hacer una evaluación técnica del proyecto nuevamente con el equipo de planificación, así han estado con varios proyectos que se encontraban en condiciones de aprobados, están revisando varias iniciativas y ver si es viable licitar con las modificaciones que nosotros vamos a proponer, si sobrepasa un porcentaje de modificaciones están obligados a reevaluar la iniciativa y no podrían licitar, para respaldo le pidió a la revisora del Gobierno Regional que les enviara un correo indicando esta condición, ya que para otros proyectos también les han indicado lo mismo, no hay un respaldo para nosotros técnico que indique que ellos encontraron primeramente las falencias, sin embargo están trabajando en ello y si encuentran que están en condiciones para poder licitar, así va a ser. Cabe destacar que hay un proyecto que se ejecutó que es cancha La Felicidad, que tiene condiciones similares y lamentablemente posterior a su ejecución se han visto falencias en el proyecto y esto es debido al tipo de pintura que se incorporó al proyecto, se consideraron fisuras cuando eran juntas de dilatación, entonces hay temas de condiciones técnicas que tienen que evaluar para no correr ese mismo riesgo con la cancha de Cabrero Norte y poder proponer algunas soluciones técnicas que sean de mejor calidad para que el proyecto en realidad cumpla su vida útil y no cuando se entregue esté con falencias. Conc. Hernández da las gracias a directora SECPLAN por la información, porque los vecinos están muy preocupados de esto, porque ha pasado el tiempo y recién hoy tienen esta información, es bueno dar a conocer también a los vecinos porque ellos son los principales usuarios de estas multicanchas, entonces sería bueno comunicarles a ellos también.
- ✓ Le gustaría solicitar algún proyecto de conservación para la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, cada vez se ha ido deteriorando más la vida útil de esta Casa de la Cultura, ha sido bien utilizada, pero necesita en estos momentos

urgente un proyecto de conservación porque realmente es necesario, y que no se olviden que los actos y algunas cosas de los colegios son realizados ahí y vienen autoridades provinciales y regionales y cada vez se ha ido deteriorando más, para que muestren una mejor imagen de nuestra Casa de la Cultura y tanto a las personas que también participan artísticamente en el escenario porque el piso no está en las mejores condiciones.

Sr. Pdte.

- ✓ Agradece a cada concejal y a todos los funcionarios municipales que hacen posible que los requerimientos de este concejo se lleven a cabo.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:00 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°17
Del 16 de Mayo de 2025.

Acuerdo N°87 del 16.05.2025.El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por un monto de \$6.536.990.- al CLUB DE PATINAJE TEEM ROLLER CABRERO, para compra de implementación deportiva: patines, protecciones, coderas, rodilleras, casco, guantes, vestimenta deportiva e implementos deportivos para entrenamientos, tal como fue solicitado a través de Oficio N°283 de fecha 12.05.2025 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Acuerdo N°88 del 16.05.2025.El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria por un monto de \$6.600.000.- al Club Deportivo y Social Ciudad Cabrero, para 44 traslados desde Cabrero ida y vuelta hacia Concepción y Los Ángeles, tal como fue solicitado a través de Oficio N°283 de fecha 12.05.2025 y expuesto en sesión por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Acuerdo N°89 del 16.05.2025.El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble Registro de propiedad Fjs. 1.502 Vta. /2020 reinscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, terreno ubicado en Plaza Timmerman, objeto del proyecto “ESTACIÓN ESCÉNICA CULTURAL CABRERO”, a favor del Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio, por un plazo de 15 años, tal como fue presentado a través de Oficio N°236 de fecha 12.05.2025 y expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.